



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 106536
11001020400020190163900
REYNEL CAMAYO MOMPOTES

AVISO DE ENTERAMENTO

TUTELA N° INTERNO 106536
ACCIONANTE: REYNEL CAMAYO MOMPOTES
ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA Y OTROS

Se fija hoy diecinueve (19) de septiembre de 2019, por término de ocho (8) días el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar el auto del 04 de septiembre del 2019, por la Sala de Decisión de Tutelas presidida por el H. Magistrado **JAIME HUMBERTO MORENO ACERO** de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual denegó la acción de tutela interpuesta por la señora REYNEL CAMAYO MOMPOTES contra Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, Juzgado 16 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esa urbe, igualmente se vinculó a las partes e intervinientes y demás sujetos procesales en el proceso 413966000594201401047, - En caso de no impugnar, las diligencias serán remitidas a la H Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar al señor HECTOR ANTONIO CAMPO BECERRA en calidad de víctima, según información suministrada por el Centro de Servicios de los Juzgados Penales del Circuito Especializados con Funciones de Conocimiento de Neiva - Huila en el proceso radicado 413966000594201401047 - Así como A LAS **DEMÁS PARTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación. -

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor